



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

ACTA FINAL

Mesa Especial Pilar – Mansilla

En la ciudad de Formosa, a los ocho días de noviembre del año 2019, siendo las 09:30hs, se llevó a cabo la primera reunión del Sub Comité Pilar – Mansilla, con la participación de las Delegaciones de la República del Paraguay y de la República Argentina cuya nómina figura como Anexo I de la presente acta.

Ambas delegaciones realizaron una revisión de los siguientes temas:

El director de AFIP Formosa, Dr. Ramón Kraupner, informó que, como resultado de una reunión llevada a cabo en la Provincia de Corrientes entre las autoridades provinciales y nacionales argentinas, se propuso suscribir un Convenio a fin de que las autoridades de vialidad nacional puedan realizar el mantenimiento de la ruta N° 9 y demás necesidades considerando que lleva a un cruce internacional.

Se debe realizar un levantamiento del terraplenado a fin de dar una solución definitiva el problema de Cano, a fin de que las inundaciones no afecten las rutas.

La Delegación argentina manifestó que el Río Bermejo, está desviando su cauce normal lo que afectaría a la ruta Provincial N° 9, a la altura del kilómetro 4 en un breve plazo, para lo que la Dirección de Puerto de Formosa va a canalizar el pedido para la realización de un estudio técnico para contener el desvío, ante las autoridades competentes.

Se manifiesta la importancia de la construcción del puente que una el Departamento de Ñeembucú con Colonia Cano.

La Delegación de Paraguay manifestó que solicitará una audiencia para altas autoridades del Departamento de Ñeembucú, con el Gobernador de la Provincia de Formosa, Dr. Gildo Insfrán a fin de expresarle que el crecimiento económico y comercial de Colonia Cano y de Pilar, depende actualmente del mejoramiento de la infraestructura Puerto Colonia Cano. Igualmente, informarán sobre el interés de los empresarios de ambos países de invertir tanto en la República Argentina y de la República del Paraguay.

Igualmente, Paraguay insistió en la importancia de adecuar de manera urgente el atracadero de la balsa y de lancha, que no opera hace más de un mes, debido a las condiciones en que se encuentra actualmente el río, destacando que se acercan las fiestas de fin de año lo que genera un incremento en el comercio y en el flujo de turismo.

La Delegación de Paraguay solicita a la AFIP la extensión del horario de atención en Colonia Cano de 07:00 a 19:00 hs. de manera ininterrumpida, asimismo que aumente el personal para dicha atención.

Se reconoce la importancia de promover conjuntamente el deporte y el turismo a través de reuniones técnicas de las áreas competentes que permitan adecuar las disposiciones.



Gloria Díaz de Bareiro

Cónsul del Paraguay en Formosa



Alejandro Herrero

Cónsul General de la Argentina en Asunción